



Universidad de
los Andes

**Instrucciones para la normalización de la afiliación institucional de la
Universidad de los Andes, Chile**

La **Dirección de Investigación de la Universidad de los Andes** junto con la **Dirección de Biblioteca** establece que la afiliación del autor debe figurar como

Universidad de los Andes, Chile.

- No debe ser abreviada ni traducida.
- El país no puede ser excluido aun cuando la publicación pertenezca a una revista chilena.
- El correo electrónico @uandes.cl incluido en la publicación no indica necesariamente afiliación.

Todas estas otras formas de mencionar la afiliación son incorrectas, como por ejemplo:

- Universidad de los Andes
- Universidad de los Andes, Santiago de Chile
- Universidad de los Andes-Santiago de Chile
- Universidad de los Andes de Santiago de Chile
- Universidad de los Andes, Santiago Chile
- Universidad de los Andes (Santiago-Chile)
- Universidad de los Andes, Santiago, Chile.
- Universidad de los Andes, Santiago
- Universidad de los Andes-Chile
- Universidad de los Andes (Chile)
- Universidad de Los Andes
- Universidad De Los Andes
- Univ. de Los Andes (Chile)
- University of the Andes (Chile)

I. Jerarquía

- Cuando se firma un trabajo científico, la afiliación se debe incluir siempre en orden decreciente de dependencia orgánica.

Todas las firmas se inician, por lo tanto, con: Universidad de los Andes, Chile y concluyen, si procede, en la unidad donde trabaja el investigador, quien es libre de indicar los elementos de la jerarquía que desee: facultad, departamento, grupo o unidad de investigación, centro, cátedra, instituto, servicio, etc. “Las dependencias al interior de la institución deben separarse por coma, partiendo por la entidad de mayor jerarquía” (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, 2020)

- Este patrón se debe mantener para todos los investigadores adscritos a la Universidad de los Andes, excepto para aquellos que pertenecen al ESE, debido a la sistemática propia de las escuelas de negocios. Para los investigadores de la Clínica, puesto que ya llevan la marca Universidad de los Andes en el nombre, se debe iniciar la firma como Clínica Universidad de los Andes, Chile.

Ejemplo:

Investigador#A

Universidad de los Andes, Chile, Facultad de Enfermería y Obstetricia, Escuela de Enfermería.

Investigador#B

Clínica Universidad de los Andes, Chile, Servicio de Cardiología.

Investigador#C

ESE Business School, Universidad de los Andes, Chile.

II. Instrucciones generales

a) Uso del acrónimo

“En el caso de centros de investigación, es imprescindible identificar el nombre completo del centro en su idioma original, sin perjuicio de indicar también la sigla, ya que facilita la identificación inequívoca del Centro”. (ANID, 2020)

Ejemplo:

Investigador#D

Universidad de los Andes, Chile, Centro de Investigación e Innovación Biomédica (CIIB).

Se recomienda que las siguientes carreras, unidades o centros incluyan el acrónimo por ser reconocible a nivel nacional o internacional:

- CIIB
- ESE
- CIEF
- ICF
- SIGNOS

b) Uso de abreviaturas

Se sugiere no utilizar abreviaturas para referirse a las unidades administrativas de la Universidad (Facultad, Departamento, etc.). No obstante, en el caso de que se vayan a utilizar abreviaturas en inglés, puede consultarse el listado de [Web of Science](#)

c) Idioma

El nombre de las unidades académicas y/o los centros de investigación pueden ser escritos en inglés o idioma apropiado al de la revista, pero el nombre propio de la universidad no debe ser nunca traducido.

Aunque a veces se considera que la traducción al inglés del nombre de la institución favorece su visibilidad internacional, se ha detectado que esta práctica dificulta la recuperación de la producción científica por la diversidad de formas bajo las cuales se encuentra, por lo que interesa ajustarse a la definición de este Instructivo.

d) Coautoría

Cuando hay colaboración de dos o más autores de nuestra Universidad, cada uno debe incluir su afiliación en forma separada.

Ejemplo:

El Investigador#E trabaja en el Instituto de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Investigador#F en el la Escuela de Pedagogía de la Facultad de Educación, si ambos escriben un trabajo común, deben firmar de la siguiente forma:

Investigador#E

Universidad de los Andes, Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Historia.

Investigador#F

Universidad de los Andes, Chile, Facultad de Educación, Escuela de Pedagogía.

e) Afiliación Múltiple

Cuando un investigador pertenece a dos centros y el trabajo sea producto de su participación en ambos, se debe dejar constancia de la doble afiliación. El autor debe incluir toda la información de cada una de ellas para que las bases de datos bibliográficas puedan indizar de forma correcta a cada una de ellas.

Ejemplo:

El Investigador#G trabaja en el Departamento de Prótesis de la Facultad de Odontología. También trabaja en el CIIB y el trabajo es colaboración del Departamento de Protesis con el CIIB.

Investigador#G

Universidad de los Andes, Chile, Facultad de Odontología, Departamento de Prótesis.

Universidad de los Andes, Chile, Centro de Investigación e Innovación Biomédica (CIIB).

f) Coautoría y afiliación múltiple

En documentos donde hay coautoría y afiliación múltiple, cada autor debe incluir la información completa de sus afiliaciones, incluso cuando todos tienen las mismas afiliaciones.

Ejemplo:

Tanto el Investigador#H como el Investigador#I trabajan en el Departamento Prótesis de la Facultad de Odontología de la Universidad de los Andes y ambos en el CIIB, y el trabajo es producto de ambos autores y de las dos entidades.

Investigador#H

Universidad de los Andes, Chile, Facultad de Odontología, Departamento de Prótesis.

Universidad de los Andes, Chile, Centro de Investigación e Innovación Biomédica (CIIB).

Investigador#I

Universidad de los Andes, Chile, Facultad de Odontología, Departamento de Prótesis.

Universidad de los Andes, Chile, Centro de Investigación e Innovación Biomédica (CIIB).

III. Eliminación de ambigüedad y firma de autores

Con el objetivo de obtener un identificador único y persistente para autores del ámbito científico y académico, que permita eliminar la ambigüedad entre su investigación y la de otros investigadores con el mismo nombre o similar y de registrar correctamente su afiliación, cada investigador debe mantener un registro correcto y normalizado en sitios en de internet de carácter académico y científico, procurando que su afiliación debe figurar como

Universidad de los Andes, Chile.

Lo anterior es fundamental en medios como el perfil en Google Académico, redes sociales científicas (LinkedIn, Academia.edu, ResearchGate, Mendeley, etc.) e identificadores digitales como ORCID, ResearcherID y Scopus Author ID.

Referencias

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. (2020). *Directrices para definir normalización de autorías, de afiliaciones institucionales y agradecimientos a fondos de financiamiento para investigaciones científicas.* Recuperado de https://w1.conicyt.cl/website/metadatos/directrices/Directrices_Normalizacion_Autores_2020.pdf

Universidad de Navarra. (2015). *Pautas para la estandarización de la afiliación institucional en las publicaciones científicas de la Universidad de Navarra.* Recuperado de <https://www.unav.edu/documents/11306/6613867/Pautas+para+la+Estandarizaci%C3%B3n+de+la+Afiliaci%C3%B3n+Institucional+publicaciones+cient%C3%ADficas2.pdf/7aa4f782-4682-4ed1-9dfe-a77da3e58576>